



### **COMUNICADO N°004-JER-LL**

SE RECUERDA A LOS AGREMIADOS DE LA REGIONAL LA LIBERTAD QUE LA VOTACIÓN PARA LA SEGUNDA VUELTA DEL PROCESO ELECTORAL 2017 SERÁ EL DOMINGO 15 DE ENERO 2017, DESDE LAS 10:00 A.M. HASTA LAS 6:00 P.M.

SEGÚN EL ARTÍCULO 10° DEL ESTATUTO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ, LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS AGREMIADOS.

LA MULTA POR LA INASISTENCIA A LA VOTACIÓN ES DE S/80.00 Y DE S/160.00 POR NO CUMPLIR COMO MIEMBROS DE MESA, SEGÚN LO DISPUESTO OIR EL JURADO ELECTORAL NACIONAL.

LAS DISPENSAS POR NO SUFRAGAR EN LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS (2DA VUELTA) SOLO SE RECIBIRAN HASTA EL DÍA SABADO 14 DEL PRESENTE, HASTA LAS 12:30 P.M.Y DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE SUSTENTADAS.

LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DE MESA EL DÍA DE LA VOTACIÓN SERÁ A LAS 9:00 A.M. HORA EXACTA, A FIN DE RECIBIR EL MATERIAL DE VOTACIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA CORRESPONDIENTE.

**JURADO ELECTORAL REGIONAL**